Cuba extiende protección a todos sus ciudadanos

18/02/2020

Funcionarios de los ministerios de Trabajo y Seguridad Social (Mtss) y de Salud Pública (Minsap), dos de los principales organismos que intervienen en la atención a personas con conducta deambulantes en el país, subrayaron el papel de las familias en su atención y cuidado, según reproduce el diario Granma.

Los especialistas explicaron al rotativo cubano que en la isla las personas con conducta deambulante son reconocidas como aquellas que andan de un lugar a otro, sin un rumbo preciso, aun cuando sea común que tengan un oficio o domicilio conocidos.

Indicaron que entre ellos pueden identificarse a individuos con conductas disociales, vinculadas al uso irresponsable de alcohol; personas con problemas de vivienda, y adultos mayores carentes de amparo familiar.

Según los representantes del Mtss y del Minsap, el Consejo de la Administración Provincial en cada territorio, los gobiernos locales y los agentes del orden público son las principales instancias que intervienen en la detección de estas personas, familias o grupos.

La directora de Prevención, Asistencia y Trabajo Social del Mtss, Belkis Delgado, señaló que ómnibus

pertenecientes a los gobiernos locales recorren cada territorio del país tras estos individuos para brindarle ayuda.

Comentó que luego de su identificación, 'el primer paso es hacer una evaluación de la persona, para conocer quién es, dónde vive o si tiene una enfermedad asociada'.

Apuntó que cuando se detecta a una persona con conducta deambulante, y no tiene familiares que respondan por ella inmediatamente, se traslada a uno de los cinco Centros de Protección Social en el país, 'donde se tendrá más tiempo para localizar a los parientes del individuo'.

El jefe del departamento de Adulto Mayor, Asistencia Social y Salud Mental del Minsap, Alberto Fernández, declaró que en dichos centros estas personas son higienizadas y equipos médicos los evalúan de manera exhaustiva y les hacen las primeras evaluaciones para poder tomar decisiones que ayuden a su reincorporación social.

Delgado aclaró que esta institución es un centro de evaluación, no de permanencia, ya que tiene una capacidad limitada. Allí se les dan los primeros auxilios y se garantiza que el deambulante pueda volver a la vida social.

Significó que han logrado devolver a muchas de estas personas a una vida digna, con el acompañamiento de sus parientes. No obstante, 'es difícil acertar cuando ya las familias se han desentendido'.

Advirtió que desde el 2014 el número de deambulantes en el país ha disminuido considerablemente.

'Hoy se tiene precisión sobre la cantidad de personas en esta situación y hemos ganado experiencia en su trato y sobre las acciones que hay que realizar para impedir que recaigan, una vez asistidos'.